MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SANDIA
PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Sandia, conocida como la **"Tierra del Mejor Café del Mundo y Dispensa del Altiplano"**, es una de las trece provincias del departamento de Puno**.** Fue creada, el 02 de mayo de 1854 y posteriormente elevada a categoría de ciudad el 28 de octubre de 1889, durante el gobierno del expresidente Andrés Avelino Cáceres, por lo que cada, 28 de octubre se conmemora su aniversario de elevacion a ciudad.

Que, la provincia de Sandia, se encuentra a una altitud de 2.178 metros sobre el nivel del mar y está conformada políticamente por 10 distritos: Sandia, Cuyo Cuyo, Limbani, Alto Inambari, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco, Yanahuaya y Patambuco.

Que, la provincia de Sandia, tiene como una de sus principales actividades económicas el cultivo y procesamiento de café, por lo que, mediante Ordenanza Regional N º 007-2022-GRP-CRP, se declara el CAFÉ PUNEÑO, como uno de los productos emblemáticos de la Región Puno, reconocido por su calidad y bondad a nivel nacional e internacional.

Que, la provincia de Sandia es considerada como el centro de la biodiversidad y oxígeno, ya que sus valles poseen una inmensa riqueza, donde se cultivan productos de la flora tropical y numerosos vegetales de altísimo valor nutritivo.

Que la provincia de Sandia, ha sabido sobreponerse a las adversidades, mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales. Por lo tanto, ratificamos nuestro compromiso con esta ciudad emprendedora para que siga encaminada por la senda del progreso y desarrollo.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Sandia, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SANDIA**, del departamento de Puno, **al conmemorarse este 28 de octubre del 2025**, su **centésimo trigésimo sexto (135°) aniversario de elevación a categoría de ciudad de Sandia.**

SEGUNDO. - **TRANSCRIBIR** la presente Moción de Saludo al **Ing. BERLY HERNAN TACCA YANA**, alcalde de la **PROVINCIA DE SANDIA** del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta emblemática provincia, **"Tierra de Indomables Warakeros".**

Lima, 28 de octubre de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2025 08:53:45-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p